



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y  
ARTESANAL

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo la 12:00 horas del día Siete de Marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala Presidente, los Diputados integrantes de la *Comisión Permanente de DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL*, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43 y demás relativos aplicables del reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 01 de Marzo del año 2019, bajo el siguiente orden del día -----

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO:** La secretaria técnica realizo el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de la Comisión, resultando lo siguiente:

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran todos los integrantes de la comisión; el Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO:** la Secretaria Técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión y solicita expresamente lo siguiente: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los diputados integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD



DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

La secretaria técnica informa que tenemos en cartera cinco expedientes el 6, 7, 8, 9, 10 de los cuales se informara el contenido de dichos documentos.-----

En uso de la palabra el Diputado Timoteo Vásquez Cruz comenta que el expediente 6 es presentada por él, y este es una INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA, en el que se establece que las comisiones permanente "Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca" y "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal", formen parte del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, que es un órgano de consulta. En uso de la palabra la diputada Inés Leal Peláez y expone que se busque la forma de como anexarlo, previniendo toda vez que cambian los nombres de las comisiones y sugiere que se agregue la siguiente línea, "Comisión de Desarrollo Económico o que en lo futuro tenga como finalidad el Desarrollo Rural Sustentable".-----

La secretaria técnica informa que por instrucciones de este Congreso se remitió a esta comisión para su estudio y dictamen el expediente 7, presentado por la Diputada Griselda Sosa Vásquez.-----

La Diputada Griselda Sosa Vásquez expone su punto de acuerdo POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA A REALIZAR LAS ADQUISICIONES DE MATERIALES EN LA MODALIDAD "COMPRAS SUSTENTABLES" A EMPRESAS COMUNITARIAS Y OAXAQUEÑAS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONSUMO LOCAL Y A LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE BIENES PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. Comenta que es de suma importancia ya que lo que se quiere, es que todas las dependencias que renueven mobiliarios le compren a empresas comunitarias de comunidades del Estado de Oaxaca.-----

La secretaria técnica da cuenta a los diputados integrantes de esta comisión del expediente número 8 presentado por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, relativa a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA. Sin embargo esta iniciativa es en comisiones Unidas por la comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no nos corresponde presidir la dictaminación de dicho expediente, por lo que estaremos a la espera de la invitación de la otrora comisión permanente para participar en su discusión y dictaminación; dicho precepto legal a la letra dice: ARTICULO 47: El expediente del asunto que requiera dictamen de comisiones unidas será turnado integro por la presidencia de la mesa directiva a las comisiones que corresponda., la primera comisión nombrada en el turno será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen.-----





**"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"  
DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura



La secretaria técnica informa que por instrucciones de los ciudadanos Diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, remitió a esta Comisión para sus estudio y dictamen, la iniciativa presentado por el Diputado Pavel Meléndez Cruz, relativo a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 Y SE DEROGA EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31, AMBOS DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA EL ESTADO DE OAXACA. Pero también esta iniciativa es en comisiones unidas por la comisión de asuntos indígenas y migración y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, por lo que estaremos en espera de la citación a la convocatoria para discutir y en su caso dictaminar dicho expediente.-----

La secretaria técnica informa que también está en cartera el punto de acuerdo presentado por la Diputada Magaly López Domínguez. En uso de la palabra la Diputada Magali López Sánchez, expone que LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A INICIAR DE INMEDIATO UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DE OAXACA PRODUCTORES DE ARTESANÍAS, PRIORIZANDO EL ACCESO DE VISITANTES A LOS TALLERES Y MERCADOS POPULARES DE ARTESANÍAS DE LAS PROPIAS COMUNIDADES. Esta va encaminada para que empiece la difusión turística para la Semana Santa para que se prevea e impulse la visita de turistas a las rutas de las artesanías ya que estos son en los municipios donde se realizan, toda vez que Oaxaca vive del turismo y las remezas, así como ampliar las rutas de las artesanías que no son tomados en cuenta.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO.** La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, dijo: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIENDO LAS 02:35 HORAS DEL DÍA DE HOY, SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**



*[Signature]*  
DIP. TIMOTEO VASQUEZ CRUZ  
PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

*[Signature]*  
DIP. YARITH TANNOS CRUZ  
INTEGRANTE

*[Signature]*  
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE

*[Signature]*  
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI  
INTEGRANTE

*[Signature]*  
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA  
GARCÍA  
INTEGRANTE